



International Taekwon-Do Federation (ITF)

Estatutos

Reglamento de Jueces y Árbitros de la ITF - Reglas y Regulaciones

Apéndice 8 –Equipamiento Aprobado

En vigencia a partir del 1° de Enero, 2015 (Modificado 3 de Febrero de 2017)
(Página 1)



EQUIPAMIENTO APROBADO



De conformidad con el Artículo T7 del Reglamento Oficial del Campeonato Mundial Juvenil y Adultos de la ITF, remitir al Sitio Web de la ITF (<http://approved.tkd-itf.org/ext/approved-itf/>) para todos los equipamientos oficialmente aprobados por el Comité de Torneos y el Comité de Jueces y Árbitros de la ITF.

NINGUNA OTRA marca o modelo de equipamiento de seguridad está actualmente aprobada o autorizada, para su uso en los eventos sancionados de la ITF.

Artículo T7 del Reglamento Oficial del Campeonato Mundial Juvenil y Adultos de la ITF

T 7. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN Y USO DE OTRAS PROTECCIONES

- a. Los competidores **deben** usar:
 - i. Equipos de protección para manos y pies de color **Rojo o azul**.
 - ii. Los protectores inguinales se deben usar dentro del pantalón del Dobok – solo masculino.
 - iii. Protector Cabezal de color **Rojo o Azul**.
 - iv. Los Protectores bucales serán de color **transparente**.
- b. El equipamiento de protección debe ser del tipo aprobado y certificado por la Comisión Directiva. El Equipamiento Aprobado será indicado en la carta de invitación oficial del Evento Mundial y en el sitio web de la ITF.
- c. Los competidores pueden, de manera opcional, usar lo siguiente:
 - i. Protectores de tibia.
 - ii. Protectores de pechos - solo femenino - y deben ser usados dentro de la chaqueta del Dobok.
- d. Todo el equipamiento aprobado debe consistir de material elastizado con esponja o goma del tipo de relleno y que no contenga metal, hueso o plástico duro (aceptado para los protectores inguinales y los protectores de pechos), el uso de cierres metálicos, cordones o sujetadores metálicos está prohibido.
- e. No se podrá utilizar ningún otro equipamiento de protección o seguridad, excepto en circunstancias especiales con la aprobación del Comité de Torneos.
- f. Todos los competidores con lesiones que requieran vendajes o cabestrillos de cualquier tipo deberán informar al Médico del Torneo de lo que necesiten, y obtener aprobación del tipo antes de realizar su presentación, (es decir, ningún alfiler o material duro puede ser utilizado.)
- g. Ninguna joya, relojes u otros adornos pueden ser usados.
- h. El cabello deberá mantenerse en su lugar utilizando material de una naturaleza elástica suave únicamente, ni horquillas o hebillas están permitidas.